Cerrillos

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 27 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ID 324-89-LP24",** de acuerdo con Decreto Exento Nº 202/652/2024, integrada por los siguientes funcionarios/as en DE Nº202/707/2024 y 202/971/2024

1. Sr. Javier Vásquez Cheuque, Profesional Dirección de Obras Municipales.
2. Sra. Leslie Arenas Leiva, Profesional Dirección de Administración y Finanzas
3. Sr. Esteban Gutiérrez Castillo, Profesional Ssecretaría Comunal de Planificación

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ID 324-89-LP24",** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº 202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº 202/652/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-89-LP24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	CAMILA ALVAREZ LOBOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS	76.749.809-8
2	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	52.005.413-8
3	GRUPO MAQ SPA	77.588.418-5
4	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	77.734.058-1
5	INGETEC CONSTRUCCIONES SPA	76.179.439-6
6	PALAMETAL SPA	76.807.376-7
7	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	76.502.814-0

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron las siguientes consultas

Nº	NOMBRE OFERENTE	CONSULTA	RESPUESTA
1	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	Por favor adjuntar formato N° 7 (PROGRAMA DE INTEGRIDAD) solicitado en el punto 5.2.3 del bag. Debido a que existe un error en el adjunto.	SE ADJUNTA LO SOLICITADO.
2	PALAMETAL SPA	Por favor adjuntar certificado de vigencia de poderes de la empresa FMP, de acuerdo a los solicitado en las BAG.	SE ADJUNTA CERTIFICADO DE PODER DE FMB INGENIERIA, COMO SE SOLICITA

3	INGETEC CONSTRUCCIONES SPA	Se Aclara, respecto de los certificados de vigencia se solicita que estén actualizados, de acuerdo a lo que se indica en las BAG.	SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES ACTUALIZADO.
4	INGETEC CONSTRUCCIONES SPA	Por favor adjuntar lo siguientes documentos: 1. Formato N° 3 según lo exigido en el punto 5.1.3 de las BAG 2. Certificado de vigencia sociedad y poderes, cedula de identidad del representante legal, según el punto 5.1.5 letras a) b) y c) de las BAG. 3. Se solicita corregir carta Gantt, la que debe ir en días corridos, conforme a las partidas de ejecución de obras indicadas en el itemizado, de acuerdo al punto 5.2.4 de las BAG Todo lo anterior debidamente suscrito y firmado según las BAG.	SE ADJUNTA CARPETA FORMATO ZIP TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
5	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	Por favor adjuntar curriculum del jefe del proyecto, según lo exigido en el punto 5.2.5 de las BAG	SE ADJUNTA LO SOLICITADO.

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

Nº	NOMBRE OFERENTE	MOTIVO DE RECHAZO
1	CAMILA ALVAREZ LOBOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS	Se rechaza oferta por no adjuntar boleta de seriedad de la oferta de acuerdo al punto N°10.1 de las BAG
2	GRUPO MAQ SPA	Se rechaza oferta por no adjuntar boleta de seriedad de la oferta de acuerdo al punto N°10.1 de las BAG
3	INGETEC CONSTRUCCIONES SPA	Se rechaza oferta por no adjuntar certificado de vigencia de la sociedad, de acuerdo a lo solicitado a través del foro inverso (oferente envió documento duplicado correspondiente a vigencia de poderes y no de Sociedad el cual se solicitaba).

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisible y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID N.º **324-89-LP24.**

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	52.005.413-8
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	77.734.058-1
3	PALAMETAL SPA	76.807.376-7
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	76.502.814-0

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

Para la evaluación, la comisión utilizará Pauta de Evaluación que consigna las variables a evaluar y la ponderación designada para cada uno de ellos.

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	50%	Oferta Económica.	50
TÉCNICO	45%	Experiencia del Oferente.	20
		Materias de Inclusión Laboral.	15
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor.	5
		Comportamiento Contractual.	5
ADMINISTRATIVO	5%	Cumplimiento de Requisitos Formales.	5

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Oferta Económica equivale al **50% de la evaluación total** y se evaluará respecto al menor monto ofertado por el proyecto licitado, de igual manera el oferente deberá presentar íntegramente el detalle del presupuesto adjunto. Se considerarán los valores netos que se obtengan del **FORMATO OFERTA ECONOMICA**, según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 50$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

Nº	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	$ 98.618.870	50,0
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	$ 120.928.990	40,8
3	PALAMETAL SPA	$ 130.446.313	37,8
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	$ 124.682.250	39,5

VII. EVALUACIÓN TÉCNICA

La Oferta Técnica equivale al 45% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subfactores:

- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

Se evaluará con un **20% de la evaluación total**, Los proponentes deberán acreditar la de Experiencia de los proyectos totalmente ejecutados **(FORMATO N°5),** la experiencia se acreditará **SOLAMENTE con Certificados de Experiencia del mandante que indique la "recepción conforme" u órdenes de compra en estado de "recepción conforme"** en proyectos de **construcción, mejoramiento, habilitación, conservación y/o ampliación de Cierres perimetrales**, en el periodo contado **desde 4 (cuatro) años hacia atrás a la fecha de cierre de la presente propuesta**, emitidas por entidades públicas o privadas a nombre del Oferente, no de socios, accionistas u otros, a excepción de las U.T.P respecto de las cuales se aceptará acreditar experiencia

en base a los miembros que integren la U.T.P considerados individualmente, el puntaje será conforme a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
Cantidad de Proyectos Ejecutados	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
9 o más proyectos ejecutados	100	20%	20,00
Entre 6 a 8 proyectos ejecutados	80		16,00
Entre 3 a 5 proyectos ejecutados	60		12,00
Entre 1 a 2 proyecto(s) ejecutado(s)	40		8,00
No posee o no presenta proyectos ejecutados	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	Presenta certificados experiencia, pero estos no indican la fecha de inicio y termino del contrato y presenta otros documentos que no corresponden como se indica en el punto N° 5.2.1 de las BAG	0
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	3 acreditaciones aceptadas. 6 documentos presentados no corresponde a lo solicitado N° 5.2.1 de las BAG	12
3	PALAMETAL SPA	2 acreditaciones aceptadas. 3 documentos presentados no corresponden a lo solicitado N° 5.2.1 de las BAG y 4 no corresponden al tipo de obra de acuerdo al punto N° 8.2.1	8
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	2 acreditaciones aceptadas. 13 documentos presentados no corresponden a lo solicitado N° 5.2.1 de las BAG	8

- **MATERIAS DE INCLUSION LABORAL**

Corresponde al **15% de la evaluación total**. Se evaluará en función de la cantidad de materias de inclusión laboral declaradas y acreditadas **(FORMATO N° 6)**, para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en la siguiente tabla:

1) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**	Contrato vigente de trabajo del/de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN. **(mínimo 1 trabajador/a)**
2) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la **Tercera Edad Activa** (mujer y hombre mayor de 60 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador. **(mínimo 1 trabajador/a)**

3) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a **pueblos indígenas**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores perteneciente a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país. **(mínimo 1 trabajador/a)**
4) El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer**	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer **(mínimo 1 certificado).** Sello visible en la ficha del proveedor a través del portal de mercadopublico.cl.

Importante: Para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en los puntos 1), 2) y 3) el **oferente deberá presentar** en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

MATERIAS ACREDITADAS	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
4 acreditaciones	100	15%	15,00
2 o 3 acreditaciones	80		12,00
1 acreditación	60		9,00
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	MATERIAS DE INCLUSION LABORAL	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	No presenta acreditaciones. Presenta solamente el contrato laboral, no obstante, no adjunta cédula del trabajador, por lo que no se puede acreditar, tal como lo exige el punto N°8.2.2 de las BAG.	0
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	No informa	0
3	PALAMETAL SPA	1 acreditación (Sello Empresa Mujer). No se puede acreditar el punto de inclusión relacionado a Personas de la tercera edad activa, debido a que no adjunta las cédulas de los trabajadores, tal	9

		como lo exige el punto 8.2.2. de las BAG.	
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	2 acreditaciones, sello mujer e inclusión pueblos indígenas, no adjunta cedula de los trabajadores tercera edad activa	12

- **EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR**

Corresponde al **5% de la evaluación total**. Para acreditar este criterio el oferente deberá adjuntar copia del Programa de Integridad **(FORMATO N°7)**, acreditar la difusión del mismo al personal del respectivo proveedor y presentar copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

Descripción	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	la empresa no cuenta con Programas de Integridad.	0
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	la empresa no cuenta con Programas de Integridad	0
3	PALAMETAL SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, y éstos son conocidos por su personal	5
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal	5

- **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

Corresponde al **5% de la evaluación total**. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL			
Descripción	**Puntos**	**Porcentaje**	**Puntaje Obtenido**
Sin sanciones	100	5%	5,00
Entre 1 y 2 sanciones	50		2,50
3 o más sanciones	20		1

Nº	NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	Sin sanciones	5
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	Sin sanciones	5
3	PALAMETAL SPA	Sin sanciones	5
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	Sin sanciones	5

- **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto **"CONTENIDO Y PRESENTACIPON DE LAS OFERTAS".** de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	PONDERACION
1	ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	5
2	INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	Entrega 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	3
3	PALAMETAL SPA	Entrega 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	3
4	CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	Entrega 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	3

VIII. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ID 324-89-LP24",** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº **202/652/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO				ADMINISTRATIVOS	PONDERACION TOTAL
		Experiencia del oferente	Materias de inclusión laboral	Existencia de programas de integridad del proveedor	Comportamiento Contractual	Presentación de antecedentes	
ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.	50,0	0	0	0	5	5	60
INGERAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ASIN Y CORNEJO SPA	40,8	12	0	0	5	3	60,8
PALAMETAL SPA	37,8	8	9	5	5	3	67,8
CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.	39,5	8	12	5	5	3	72,5

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta de siguiente proveedor **"CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.", RUT: 76.502.814-0,** por un valor total **$ 124.682.250, monto con impuestos incluidos,** correspondiente a la "**CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ID 324-89-LP24",** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de 72.5 puntos.

Javier Vásquez Cheuque
Profesional Dirección de obras municipales
Rut 16.480.683-9

Leslie Arenas Leiva
Profesional Dirección de Administración y Finanzas
Rut: 16.197.767-5

Esteban Gutiérrez Castillo
Profesional secretaria Comunal de Planificación
Rut: 16.018.732-8

Cerrillos, 27 de junio de 2024